

Presupuestos 2024. Presupuestos para un cambio de ciclo

El debate presupuestario llega este año en un contexto caracterizado por grandes y aceleradas transformaciones (energética, demográfica, del sistema de cuidados, tecnológica), convulsiones económicas e incertidumbre. También es un contexto excepcional marcado por la elevada inflación, que, aunque sea de forma coyuntural, ha significado un importante crecimiento de la recaudación en Araba, Bizkaia y Gipuzkoa, lo cual ha posibilitado que el proyecto de presupuestos del Gobierno vasco para 2024 alcance los 15.025 millones de euros.

Vivimos tiempos de grandes transiciones; en los próximos años y décadas tendremos que hacer grandes cambios porque así lo exigirán los retos sociales y económicos que tenemos por delante como país. Tendremos que reordenar las políticas públicas para adaptarlas a los nuevos escenarios que se van a crear, y los presupuestos del Gobierno deben ser un instrumento en esa dirección. Deben ser unos presupuestos para un cambio de ciclo, lo que obliga a avances estructurales, cualitativos, en la inversión pública a fin de garantizar bienestar social y calidad en los servicios públicos, hacer frente al encarecimiento de la vida y profundizar en la transición energética.

Vivimos tiempos de grandes transiciones que exigirán cambios. El presupuesto debe ser un instrumento en esa dirección.

En este contexto los gobiernos no pueden limitarse a ser notarios de la realidad. Su función no es explicarle a la gente qué pasa, sino que tienen que ser agentes activos de cara a crear los escenarios que demandan los retos que tenemos por delante. El Gobierno vasco, sin embargo, ejerce de notario y renuncia en gran medida a ser un agente activo. Así, su proyecto de presupuestos para 2024 hace el habitual análisis autocomplaciente y no trae novedades. Son los presupuestos de siempre porque quiere seguir haciendo lo de siempre, esta vez con un poco más de

dinero porque, como decíamos antes, este año la inflación ha provocado una recaudación mayor de forma excepcional.

En opinión de EH Bildu, el proyecto de presupuestos no da la talla que exige la situación actual. Como país, se nos están acumulando problemas estructurales evidentes en diferentes áreas estratégicas. La ciudadanía es muy consciente de esos problemas, porque a menudo los sufre en primera persona, y la inquietud se extiende a sectores cada vez más amplios, pero el proyecto presupuestario no sienta las bases para revertir esta preocupante situación, no pone condiciones para detener este declive.

Las decisiones que se tomen o no se tomen en torno a estos presupuestos tendrán un impacto enorme en las vidas de la ciudadanía, y eso hace imprescindible saber leer el momento para que el presupuesto sea una herramienta eficaz para sentar las bases de un futuro mejor. Araba, Bizkaia y Gipuzkoa necesitan un proyecto de país sólido y compartido, y el presupuesto debe servir para hacerlo posible. Hay recursos para ello, y no hay excusas para no aprovechar la oportunidad. Esa es la voluntad de EH Bildu, el objetivo de esta propuesta, siempre buscando dar las respuestas que la sociedad demanda. Este año tenemos que aprovechar el crecimiento recaudatorio excepcional para satisfacer las necesidades de la ciudadanía e iniciar los cambios estructurales necesarios para sentar las bases de un futuro mejor, porque sí, sí hay un modelo alternativo de gobernanza y gestión.

El presupuesto debe servir para dar un salto cualitativo, un paso adelante en el bienestar de la ciudadanía y en la calidad de los servicios públicos.

EH Bildu, en definitiva, quiere que los presupuestos de 2024 sirvan para dar un salto cualitativo, para dar un paso adelante en el bienestar de la ciudadanía y en la calidad de los servicios públicos, especialmente en Salud y Educación, y poner en marcha medidas que, desde el liderazgo del Gobierno, permitan hacer frente al encarecimiento de la vida.

1- REFORZAR LOS SERVICIOS PÚBLICOS PARA GARANTIZAR EL BIENESTAR

1. MEDIDAS ESTRUCTURALES PARA MEJORAR LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y EL ACCESO A LA ATENCIÓN SANITARIA:

- **Reducción de las listas de espera:** Compromiso de establecer turnos ordinarios de tarde en Osakidetza para reducir las listas de espera de manera estructural, priorizando las especialidades que se están derivando a la privada, las que tengan mayor lista de espera y aquellas que incumplan el decreto de garantías. Para ello, con el fin de retener y atraer personal a Osakidetza, se ofrecerá a las y los profesionales contratos de 3 años, con incentivos tanto económicos como de otro tipo, como desarrollo profesional, formación, investigación o días libres. De esta forma, Osakidetza iniciará un proceso de cambio del modelo de contratación

PARTIDA: 90 MILLONES DE EUROS

- **Cambio de rumbo de la Atención Primaria y de los Puntos de Atención Continuada (PAC):**
 - **Adscripción inmediata de médicos/as a los cupos en Atención Primaria, para asegurar que las y los pacientes dispongan de un equipo estable de atención primaria de referencia:** Para ello, entrarán en vigor medidas como la desburocratización, incentivos para el mantenimiento de profesionales en el mismo cupo, modificación del contrato de trabajo con incentivos, formación e investigación, e incorporación de profesionales de otros perfiles para responder a problemas de pacientes que ahora no pueden ser atendidos por

la Atención Primaria, como trabajadoras/os sociales, psicólogas/os, geriatras o administrativas/os.

PARTIDA: 60 MILLONES DE EUROS

- **Establecer normativamente los ratios en Atención Primaria:**
Las ratios se establecerán teniendo en cuenta indicadores objetivos en las ciudades, barrios, pueblos o núcleos rurales. Asimismo, se considerarán los equipos como unidad de referencia y, a la hora de configurarlos, se plantearán perfiles mínimos para ambulatorios, Centros de Salud y Consultorios.
- **Reforzar los recursos para el desarrollo de la Salud Comunitaria y los cuidados:** Incorporar en cada Organización Sanitaria Integrada, en colaboración con las enfermeras ya contratadas para esta función, a un/a trabajador/a social, un/a psicólogo/a y un/a administrativo/a para desarrollar de manera efectiva, planificada y coordinada la promoción, prevención y cuidado de la salud, en colaboración tanto con los diferentes servicios municipales y comarcales como con los agentes locales.

PARTIDA: 1.500.000 EUROS

- **Identificar y aflorar los puestos de refuerzo en los Puntos de Atención Continuada (PAC) para su conversión en estructurales:** Inicio del trámite administrativo para la conversión en puestos ordinarios y estructurales de aquellos puestos de refuerzo de los Puntos de Atención Continuada que al menos durante un año hayan sido considerados como tales puestos de refuerzo.

- **Publicación de la OSI Emergencias y fortalecimiento de sus estructuras:**
 - **Iniciar los trabajos para la publicación de la OSI Emergencias en su integridad:** En 2024 se realizará el estudio y planificación y se acordarán los plazos. Siendo evidentes las consecuencias negativas de la subcontratación en la calidad del servicio y teniendo en cuenta su carácter prioritario, es imprescindible que este servicio sea público en su totalidad.
 - **Incorporar una helisuperficie, un centro de coordinación y una base en la Ciudad Sanitaria de Donostia:** Para ello, se realizará un estudio en 2024.
- **Mantener la cirugía cardiaca de Basurto:** Decisión definitiva sobre la cuestión y, de manera conjunta, definición de la estrategia de cirugía cardiaca para la CAPV para, entre otros, ofrecer entre las áreas de cirugía cardiaca del Hospital Basurto y del Hospital Cruces el servicio a todo el territorio y, en consecuencia, finalizar el concierto con Policlínica Donostia.
- **Creación de unidades paliativas pediátricas en Gipuzkoa y Araba:** Compromiso de creación de una unidad de paliativos pediátrica en Gipuzkoa y otra en Araba, que permitan trabajar en red y garantizar adecuadamente en los tres territorios la implantación del Plan de Cuidados Paliativos.

PARTIDA: 300.000 EUROS

2. MEDIDAS PARA EL DESARROLLO DEL PLAN ESTRATÉGICO DE LA ESCUELA PÚBLICA VASCA

Fortalecer la Escuela Pública Vasca para que dé un gran salto en calidad:

Reforzar la Escuela Pública, pilar de nuestra educación, llevando a cabo inversiones adicionales en las siguientes áreas del Plan Estratégico:

- Calidad (ejecución del acuerdo con los sindicatos)
- Lucha contra la segregación (medios + compromiso con el pacto de país)
- Infraestructuras (incluyendo comedores)

PARTIDA: 25 MILLONES DE EUROS

3. MEDIDAS PARA GARANTIZAR CUIDADOS DIGNOS Y DE CALIDAD:

- **Fondo para dignificar las condiciones de residentes y personas trabajadoras de las residencias.** Modificación del Decreto 126/2019, por el que se determinan las condiciones materiales, funcionales y de personal de estos centros, junto con las personas residentes y sus familiares organizados en asociaciones, garantizando al menos 120 minutos diarios de atención por residente y dignificando las condiciones de trabajo de dichas residencias, creando a tal fin el Gobierno vasco un fondo para llevar a cabo dichos cambio.

PARTIDA: 8 MILLONES DE EUROS

- **Establecimiento de plazos objetivos para el reconocimiento de los grados de dependencia y discapacidad;** Las demoras que vienen produciéndose en el reconocimiento de los grados de discapacidad y dependencia, con notables diferencias interterritoriales, impiden hacer efectivo el ejercicio del derecho a los servicios sociales. Por lo tanto, se procederá a modificar la Ley 12/2008, de 5 de diciembre, de Servicios

Sociales a fin de establecer en ella unos plazos máximos para el reconocimiento de los grados de discapacidad y dependencia. Superados dichos plazos, mediante la citada modificación, se facultará a la persona profesional de referencia del Sistema Vasco de Servicios Sociales para que su prescripción de idoneidad sea requisito suficiente para el acceso a la correspondiente prestación o servicio.

2. MEDIDAS PARA HACER FRENTE AL ENCARECIMIENTO DE LA VIDA

1. MEDIDAS DE CHOQUE PARA HACER MÁS ACCESIBLE LA VIVIENDA EN ALQUILER:

- **Limitación de los precios de los alquileres privados;** compromiso del Gobierno para la aplicación inmediata de las partes potestativas de la Ley Estatal de Vivienda, principalmente:
 - Designar las áreas tensionadas de la CAPV, rebajando la definición de grandes propietarios a 5 viviendas.
 - Desarrollo del sistema de índices de precios de referencia.
- **Puesta en marcha de medidas tributarias para el fomento del alquiler:** Compromiso de elaborar de forma inmediata y remitir a las Juntas Generales, junto con las Diputaciones Forales, la norma foral de bonificaciones y sanciones fiscales para promover el alquiler asequible.
- **Ampliación del parque público de alquiler social mediante el derecho de tanteo y retracto:** Adquisición de 500 viviendas de Protección Pública, en aquellos pueblos y ciudades con mayor demanda relativa de alquiler, para su posterior oferta en alquiler protegido.

PARTIDA: 65 MILLONES DE EUROS

- **Sacar al mercado las viviendas vacías:** Creación por parte del Gobierno de una línea de ayudas a los ayuntamientos, tanto técnica como económica, para contribuir a la efectiva aplicación del decreto de vivienda vacía.

PARTIDA: 5 MILLONES DE EUROS

2. MEDIDAS PARA HACER FACTIBLE UN SALARIO MÍNIMO PROPIO:

- **Realización de estudios y constitución de una mesa para la implementación de un salario mínimo acorde a la realidad de Araba, Bizkaia y Gipuzkoa;**
 - Estudio sobre los convenios colectivos aplicables en nuestro ámbito, para conocer en qué convenios y en qué categorías profesionales hay salarios inferiores a 1.400 euros.
 - Estudio sobre las y los posibles trabajadoras/es beneficiarias/os por no estar cubiertas por convenio colectivo.
 - Estudio sobre la aplicación de los criterios que fija la Carta Social Europea para el cálculo del salario mínimo.
 - Análisis jurídico de la fórmula y/o figura jurídica más eficaz para la aplicación más amplia posible del salario mínimo de 1.400€.
 - Liderar la constitución de una Mesa en el Consejo Vasco de Relaciones Laborales con las empresas y sindicatos más representativos, convocando la misma, poniendo a su disposición los citados estudios y otros medios que puedan requerir los agentes, incluidas la dinamización y mediación en las negociaciones.

- **Garantizar un salario mínimo de 1.400 euros en aquellos ámbitos de su competencia:** Compromiso con el establecimiento de un salario mínimo de 1.400 euros en programas y medidas subvencionadas para el fomento de la contratación, mostrando liderazgo desde la opción firme tanto por el empleo de calidad como por no financiar con dinero público la precariedad.

PARTIDA: 3 MILLONES DE EUROS

- **Iniciar las negociaciones para el establecimiento de un salario mínimo propio:** Compromiso de negociar prioritariamente con el Estado los mecanismos para el establecimiento de un salario mínimo adecuado a la realidad de Araba, Bizkaia y Gipuzkoa, que responda a nuestra realidad socioeconómica, al modelo productivo, a la cualificación y diversificación de los trabajadores y a la brecha salarial entre hombres y mujeres.

3. MEDIDAS PARA DIGNIFICAR LA PENSIONES MÁS BAJAS:

- **Fondo para complementar las pensiones más bajas hasta 1.080 euros, en 14 pagas:** El encarecimiento de la vida está golpeando con fuerza a quienes viven con las pensiones más bajas, en su mayoría mujeres, y en este sentido es urgente abordar el problema con la creación de un fondo especial para ello.

PARTIDA: 15 MILLONES DE EUROS

3- MEDIDAS PARA PROFUNDIZAR EN LA TRANSICIÓN ENERGÉTICA

1. **Democratización de la energía:** Garantizar la participación del Ente Vasco de la Energía en proyectos de energía renovable superiores a 10 MW de potencia en los que se garantice la participación ilimitada de ciudadanos, instituciones públicas y empresas, con un mínimo del 25% de cada proyecto.

PARTIDA: 30 MILLONES DE EUROS

2. **Aprobar la hoja de ruta para la desinversión de los recursos fósiles a lo largo de 2024:** Compromiso del Ente Vasco de la Energía de prescindir de todos sus activos fósiles antes del año 2030 y de centrarse en las renovables y la eficiencia energética. Para empezar, fijar la fecha de desaparición de SHESA, antes de 2025.

3. **Establecimiento del Bono Energético** para aminorar las facturas de la energía a las rentas familiares de Araba, Bizkaia y Gipuzkoa inferiores a la media (45.000 €).

PARTIDA: 25 MILLONES DE EUROS

4. **Incremento de las ayudas a la eficiencia energética y a las energías renovables:** En concreto, duplicar el programa de ayudas a sus inversiones, hasta 50 millones de euros.

PARTIDA: 25 MILLONES DE EUROS

4- EL EUSKERA EN EL CENTRO DEL ESTRATÉGICO SECTOR AUDIOVISUAL

Inversión para ampliar el universo de contenidos audiovisuales en euskera;
Apuesta decidida por las producciones propias para dotarnos de contenidos en euskera en este ámbito estratégico, máxime cuando la plataforma Primeran se encuentra en plena fase de expansión.

PARTIDA: 6,6 MILLONES DE EUROS